

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, agosto de 2025

A.G.P.E. PR N° 666/2025

Señor

**Camilo Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República - CGR
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota CGR N° 4480/2025, mediante la cual se solicita la designación de un punto focal en el marco del Programa de Indicadores de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al respecto, ha sido designado el Lic. Oscar Irala Sanabria, Jefe de la Unidad Anticorrupción y Asuntos Internos, con C.I.C. N° 1.101.573, cuya dirección de correo es oirala@agpe.gov.py, teléfono 021 – 493 -171/5 Int. 111.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

**Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo**

ACV/am/mg

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.